

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta la siguiente pregunta con ruego de respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

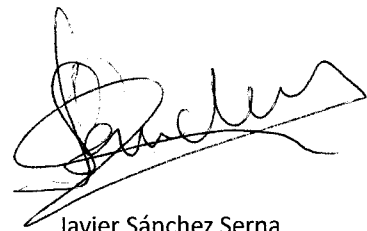
El fomento del consumo de frutas y verduras es una medida deseable desde el punto de vista de las políticas de salud pública, al mismo tiempo que puede ligarse a los objetivos marcados por la Política Agraria Comunitaria (PAC). Para ello, dentro de sus competencias, tanto el gobierno central como las CCAA diseñan y ejecutan una serie de instrumentos para alcanzar dichos objetivos. Uno de ellos lo constituye la concesión de subvenciones para proyectos varios.

Recientemente, hemos conocido que en la Región de Murcia, dentro de un programa financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), fondos de la Región de Murcia y también del propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tuvo lugar la edición de un cuento destinado a los escolares, dentro de un programa de consumo de fruta en las escuelas, y que ha tenido un coste de 150.000 euros. Dicho libro ha debido ser retirado debido a las protestas de docentes y familias por contener numerosas faltas ortográficas, lo que ha motivado su retirada y su posible reedición, lo que conllevaría un sobrecoste.

A raíz de lo todo lo anteriormente expuesto, se pregunta:

¿Cuáles son los instrumentos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para controlar el buen uso de la mencionada financiación y para corregir las posibles desviaciones que pudieran producirse?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2019



Javier Sánchez Serna

Diputado